

UNITED NATIONS
ECONOMIC
AND
SOCIAL COUNCIL



Distribución
GENERAL

E/CN.12/AC.4/4
16 junio 1950
ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
Tercer Período de Sesiones
Montevideo, Uruguay

COMITE 4

PROYECTO DE RESOLUCION APROBADO POR EL
GRUPO DE TRABAJO SOBRE COOPERACION CON
UNESCO

LA COMISION PARA AMERICA LATINA:

TOMANDO NOTA del memorándum presentado por la UNESCO, sobre las medidas económicas dirigidas a aumentar la disponibilidad de materiales educativos, científicos y culturales en la región de la CEPAL,

SE FELICITA de la cooperación establecida entre las Secretarías de la Comisión y de la UNESCO;

APOYA plenamente a la UNESCO en sus esfuerzos para aumentar la disponibilidad de tales materiales y conseguir la abolición de las barreras comerciales y otras, que impiden su libre circulación;

RECOMIENDA que los Gobiernos Miembros de su región cooperen con la UNESCO, apoyando su esfuerzo en este campo de acción, incluyendo el examen de los procedimientos y medios para procurar o hacer disponibles todas las fuentes posibles de tales materiales;

/PIDE al Secretario

FIDE al Secretario Ejecutivo que, dentro de sus posibilidades y en cooperación con el Director General de la UNESCO, tome las medidas oportunas para reunir en la Sede de la CEPAL, un pequeño grupo de trabajo, formado por miembros de las dos Secretarías y expertos, incluyendo representantes de las organizaciones Intergubernamentales interesadas, que colabore estrechamente con otros organismos de las Naciones Unidas, como por ejemplo, la Comisión Económica para Europa, a fin de:

- a) estudiar las condiciones relacionadas con la producción, distribución y difusión de materiales educativos, científicos y culturales en América Latina;
- b) preparar, en colaboración con los Gobiernos de la región, listas en las que se averiguen las necesidades por orden de urgencia de tales materiales;
- c) examinar hasta qué punto tales necesidades pueden ser satisfechas con materiales que provengan de fuentes nacionales y regionales, e igualmente estudiar las formas para conseguir aumentar la producción de tales materiales en la región y hasta qué punto serían necesarias las importaciones de otros países ajenos a la misma;
- d) examinar, en el caso de material importado, posibles fuentes de abastecimiento;
- e) recomendar a los Gobiernos de la región las fuentes de abastecimiento de estos materiales, nacionales, regionales y de otros países;

EXAMESA su anhelo de que los Gobiernos Miembros den todas las facilidades posibles para la libre entrada y salida de exposiciones científicas, culturales y educativas que no tengan fines comerciales.